

ASOCIACION DE LAS LUISAS DE MARILLAC

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA No. 018

En la ciudad de Manizales, el día 1 de Marzo de 2021, siendo las 2:30 p.m., en el auditorio del Edificio Matiz, ubicado en la carrera 25 66-10, se reunieron en Asamblea General Ordinaria las Asociadas que conforman la Asociación de Las Luisas de Marillac, previa citación por escrito y con el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura del Informe de la Comisión para la aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
5. Nombramiento de la Comisión para la aprobación del Acta de la presente Asamblea.
6. Presentación del Informe de Gestión de la Junta Directiva y su aprobación.
7. Presentación del Informe de la Administradora de la casa de las Luisas de Marillac, sobre el manejo de la Pandemia en la Institución,
8. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020.
9. Informe del Fiscal
10. Autorización para solicitar ante la Dian la calificación o permanencia en el Régimen Tributario especial.
11. Nombramiento y Asignación de Honorarios del Fiscal.
12. Proposiciones y varios

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Secretaria-Tesorera María Marleny Salazar Serna, verifica si hay quórum suficiente para iniciar la Asamblea.

Se hicieron presentes las siguientes señoras:

- María del Rosario Rodríguez Rodríguez, en nombre propio y en representación de María Elena Uribe Jaramillo y Fabiola Escobar Echeverri.
- Beatriz Henao Muñoz, en nombre propio y en representación de Gloria Inés Arias Orozco y Nelly Henao Muñoz.
- Martha Lucia Beltrán Walker, en nombre propio y en representación de Consuelo Walker Castaño y Francia Beltrán Walker.
- María Marleny Salazar Serna, en nombre propio y en representación de María Victoria Franco de Gómez y Gloria Echeverri Isaza.
- Blanca Restrepo Giraldo en representación de Nidia Henao Muñoz y Martha Lucia Henao de Restrepo.

Se hicieron presentes 14 de 15 Asociadas para un quórum del 93.33% y asistieron adicionalmente como invitadas Amparo Arias Orozco como Fiscal, Claudia Isabel Henao Castrillón como Contadora y Blanca Restrepo Giraldo como Administradora.

No asistió por motivos personales la señora Lucia Restrepo Mejía, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de las Luisas de Marillac.

2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA.

Se propone como Presidente de la Asamblea a la señora Beatriz Henao Muñoz y como Secretaria de la misma a la señora María Marleny Salazar Serna. La propuesta es aprobada por unanimidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se dio lectura al Orden del Día. La Presidenta de la Asamblea, Beatriz Henao Muñoz, pone en consideración el Orden del Día y es aprobado por unanimidad. Se anexa Orden del Día.

4. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.

La Secretaria, dio lectura al Informe de aprobación del Acta No.17 de la Asamblea General Ordinaria del año 2020.

5. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.

La Presidenta pone en consideración de la Asamblea los nombres de las señoritas María Del Rosario Rodríguez Rodríguez y Martha Lucía Beltrán Walker, previa aceptación por parte de las mencionadas señoritas, es aprobado su nombramiento por unanimidad.

6. PRESENTACION DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SU APROBACION.

La Secretaria, en nombre de la Presidenta de la Junta Directiva señora Lucia Restrepo Mejía, quien por motivos personales no asistió a la Asamblea, da lectura al Informe de Gestión de la Junta Directiva durante el año 2020.

- ❖ En el año 2020 fue un año atípico debido a la presentación de una Pandemia que nadie contaba con ella. Las labores de la casa se iniciaron en forma normal hasta el día 17 de marzo. A partir de esa fecha todo se realizó de forma virtual y telefónica.
- ❖ Se continuó con la inscripción y la permanencia en la DIAN como Empresa Sin Animo de Lucro. Fue confirmada la Asociación y quedamos con la obligatoriedad de hacer renovación cada año.
- ❖ El costo por Señora Residente en el año 2020 fue de \$3.193.581, cada una.
- ❖ Se realizaron los siguientes trabajos en la casa
 - ✓ Se instaló un nuevo closet y se le hizo mantenimiento a la habitación No.3
 - ✓ Se le hizo mantenimiento a las marquesinas y se instalaron dos láminas de policarbonato para disminuir la luminosidad excesiva de los rayos del sol.
 - ✓ Se hizo igualmente mantenimiento de las canales y algunos arreglos en los baños de las habitaciones No. 6 y 10.

- ✓ Se le realizó mantenimiento a la habitación No. 5 para ser entregada a la nueva residente.
- ✓ Se instalaron nuevas sillas de hierro y madera en el patio para las señoras poder disfrutar del sol.
- ✓ Se instaló antena parabólica en cada una de las habitaciones de la casa.
- ❖ Se continúa con el servicio de urgencia de las Señoras Residente con el servicio de Emi.
- ❖ Aunque la Pandemia no permitió celebrar conjuntamente con las Damas Asociadas las festividades que son propias de cada año, las señoras que se encontraban en la casa si tuvieron la oportunidad de estar presentes en cada una de ellas. Se les celebró el Día de la Madre, Amor y Amistad, el Halloween y se les hizo una buena fiesta de Navidad.
- ❖ Las señoras, durante la pandemia, disfrutaron de varias actividades que se realizaron con el objeto de distraerlas y cambiarles un poco el estado de encierro en que se encontraban. La situación era un poco complicada, siempre se presentaron varios obstáculos por parte de algunas de ellas, pero con el tiempo algunas fueron aceptando y haciendo más amena la convivencia.
- ❖ En el mes de febrero, falleció la señora Berenice Vélez Palacio y durante el período de la pandemia fallecieron las señoras Aida Mejía de Londoño, en el mes de mayo y Belisa Gutiérrez Mejía en el mes de noviembre. Aclaramos que los dos últimos fallecimientos no fueron a causa del Covid.
- ❖ Desde el mes de marzo, inicio de ésta pandemia, la Administradora Blanca Restrepo Giraldo, tomó la decisión de venirse a vivir a la casa para estar más pendiente de esta nueva situación y ha estado en confinamiento a la par con las señoras. De igual manera las empleadas de la cocina y el aseo de la casa también estuvieron en confinamiento total para evitar cualquier caso de contagio. Solamente salían diariamente las enfermeras, pero ellas tenía su protocolo estricto para evitar cualquier problema.
- ❖ Debido a las circunstancias de la pandemia del Covid-19, durante el año no se recibieron solicitudes de ingreso a la casa, a partir del mes de noviembre se tomó la decisión de llamar a las personas que se encontraban en la lista tomada por la Administradora.
- ❖ En el mes de diciembre ingresó la señora Olga María Del Vecchio de Buitrago y ocupó la habitación No. 7
- ❖ La Asociación se encuentra al día con su contabilidad y cumple a cabalidad con el pago oportuno de las prestaciones sociales, así como el aporte a las

entidades promotoras de salud, aportes pensionales de los empleados y el pago de impuestos.

- ❖ Ante el requerimiento del Ministerio del Trabajo, mediante circular 01 de noviembre 30 de 2020, hasta el 30 de diciembre las empresas tenían la obligación de inscribir todo el Sistema de Gestión y Salud en el trabajo para la calificación de lo realizado hasta el momento. Por lo tanto se contrató un profesional en Riesgos Laborales.
- ❖ Durante el año y en medio de esta Pandemia, en la casa no se presentó ningún caso de Covid-19 en las Señoras Residentes. Se hizo todo el trabajo de Protocolo de Bioseguridad de la mano de la Secretaría de Salud, quienes en todo momento estaban pendientes de la salud de todas las personas que habitaban en la casa. Se sigue con éste apoyo y el trabajo de la vacunación será liderado por la Secretaría y a donde ya se encuentran registradas todas las residentes.
- ❖ Agradezco a todo el personal que labora en la Institución, por su empeño en atender con esmero y cuidado a las señoritas y visitantes de la misma. La Directora de la casa y la Secretaria Tesorera merecen un reconocimiento especial por haber cumplido a cabalidad con todas las funciones normales de la casa y todas las adicionales que se presentaron debido a la situación especial que se vivió durante la mayor parte del año.

La Presidenta de la Asamblea pone en consideración el informe de Gestión de la Junta Directiva del año 2020 y es aprobado por unanimidad.

7. PRESENTACION DEL INFORME DE LA ADMINISTRADORA DE LA CASA DE LAS LUISAS DE MARILLAC, SOBRE EL MANEJO DE LA PANDEMIA EN LA INSTITUCION.

La Administradora de la Casa de las Luisas de Marillac, señora Blanca Restrepo Giraldo, presenta un informe a la Asamblea detallando las labores realizadas durante el confinamiento y como fue enfrentada la Pandemia por el Covid-19 en la Institución.

Este informe es analizado y aprobado por unanimidad.

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

La Señora Claudia Isabel Henao Castrillón, Contadora de la Asociación, presenta el Balance General Comparativo a Diciembre 31 de 2020.

A continuación da lectura a los mismos y explica los diferentes rubros que conforman el Balance General. Los Activos Fijos e Inversiones son los más

importantes sumando un total de \$1.841.649.467; en el Pasivo existían unas deudas de \$2.757.697, las cuales a la fecha se encuentran canceladas en su totalidad.

Agrega que si comparamos los Ingresos por \$238.199.541 con los gastos y erogaciones en las cuales se incurrió, para el cumplimiento del objeto social por \$307.156.753, nos da un excedente (déficit) en el año 2020 de \$ -68.957.213.

Dice igualmente, que todos los gastos se han efectuado acorde al objeto social y bien soportados acorde a lo presupuestado, todos los recursos son muy bien manejados.

La Presidenta de la Asamblea General Ordinaria pone en consideración el Balance General al 31 de diciembre de 2020 presentado, y es aprobado por parte de las Asociadas asistentes por unanimidad.

Los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2020 hacen parte de esta Acta de Asamblea y se anexan a la misma.

9. INFORME DEL FISCAL.

La señora María Amparo Arias Orozco, Fiscal de la Asociación da lectura al Informe de su gestión sobre el Año 2020. Deja constancia que después de haber verificado la información financiera y administrativa al 31 de diciembre de 2020, considera que todo ha sido manejado acorde a los parámetros establecidos por la ley y por los Estatutos de la Asociación de las Luisas de Marillac. Este informe se anexa y hace parte de la presente acta.

10. AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR ANTE LA DIAN LA CALIFICACIÓN O PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL Y LAS CONDICIONES DE ENTIDAD PARA PERTENEZER A DICHO RÉGIMEN, DE ACUERDO CON EL DECRETO 2150 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017.

A continuación la Presidenta de la Asamblea, señora Beatriz Henao Muñoz, pide a la Asamblea se autorice a la Presidenta de la Junta Directiva, Señora Lucia Restrepo Mejía, para solicitar ante la Dian la calificación o permanencia en el Régimen Tributario Especial y las condiciones de entidad para pertenecer a dicho régimen, de acuerdo con el Decreto 2150 del 20 de Diciembre de 2017. Para este trámite se tiene un plazo máximo hasta el 31 de marzo de 2021.

Si no lo hacemos quedaríamos inscritos en el Régimen Ordinario, por lo tanto quedaríamos sin exenciones tributarias.

La Asamblea por unanimidad autoriza a la Presidenta de la Asociación para que inicie las gestiones necesarias para solicitar ante la Dian nuestra calificación o permanencia en el Régimen Tributario Especial, atendiendo lo solicitado en el Decreto 2150 del 20 de Diciembre de 2017.

11. NOMBRAMIENTO DE FISCAL Y SU ASIGNACIÓN SALARIAL.

La Presidenta de la Asamblea solicita la ratificación de la Señora María Amparo Arias Orozco como Fiscal. Su nueva asignación salarial sería más el 3.5% incremento autorizado por el Gobierno Nacional.

Esta proposición es aprobada por unanimidad por la Asamblea.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

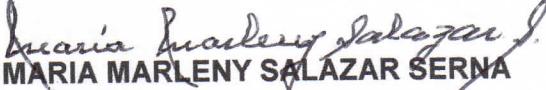
- La Vicepresidenta de la Junta, señora María Del Rosario Rodríguez Rodríguez, y en nombre de la Presidenta de la Junta Directiva , señora Lucía Restrepo Mejía, da los agradecimientos a la Administradora por su colaboración y entusiasmo en las actividades de la casa y solicita que sea extensivo a las Enfermeras y Empleadas de Servicios Generales. Así mismo extiende el agradecimiento a la Secretaria Tesorera de la misma quien ha estado conjuntamente con la Administradora pendiente del funcionamiento de la Institución.
- La Secretaria-Tesorera María Marleny Salazar Serna da los agradecimientos por el apoyo y acompañamiento recibido a la Presidenta de la Junta Directiva señora Lucía Restrepo Mejía y a las integrantes de la Junta Directiva, a la Administradora de la casa señora Blanca Restrepo Giraldo y a la Contadora señora Claudia Isabel Henao Castrillón y a todo su equipo colaborador.

Siendo las 4:00 de la tarde y agotado el Orden del Día se dio por terminada la Asamblea.



BEATRIZ HENAO MUÑOZ

Presidenta



MARÍA MARLENY SALAZAR SERNA

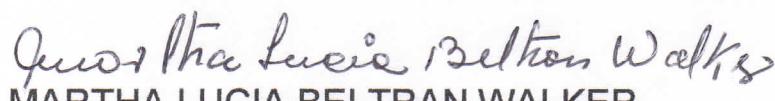
Secretaria

INFORME DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION DE LAS LUISAS DE MARILLAC DE FECHA 1 DE MARZO DE 2021.

La comisión verificadora del Acta de Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 1 de marzo de 2021, informa a la honorable Asamblea que en el Acta correspondiente se registró fielmente lo acontecido en la Asamblea, así mismo cumpliendo el orden del día puesto en consideración de las asambleístas.

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).


MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
C.C. 24.326.824 Mels


MARTHA LUCIA BELTRAN WALKER
C.C. 24297109 Manizales